

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UCM, RESOLUCIÓN UCM DE 22 DE MARZO DE 2018 (BOCM Y BOUC DE 6 DE ABRIL)

NOTA INFORMATIVA CON RESPECTO AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN:

El Tribunal Calificador en su reunión de 22 de octubre de 2018 acuerda publicar las siguientes notas informativas sobre la realización del segundo ejercicio de la Oposición:

- 1) Según se refleja en la base 6.1.2.b) de la Convocatoria “los opositores dispondrán de un máximo de dos horas para la resolución del supuesto práctico, pudiendo utilizar para ello la documentación que deseen traer consigo, así como los medios y recursos en el lugar que determine el Tribunal”. En este sentido el Tribunal aclara que los opositores podrán traer documentación en formato “papel” y/o en formato digital en dispositivos propios sin conexión a internet o cualquier otra red informática.
- 2) Del mismo modo el Tribunal Calificador aclara que, en la exposición y defensa oral del supuesto práctico, en sesión pública, según la base 6.1.2.b.) de la Convocatoria, los opositores deberán leer el texto y las notas que previamente hayan redactado durante las dos horas destinadas a la resolución del referido supuesto práctico.

Madrid, 22 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Firmado: Antonio Calderón Rehecho